



Señalada en Sevilla a

SELLO CUARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TRINTA Y NUEVE.

Fernando Ruiz Matheos Reg. y Sean cobrado de sus herederos
y Catore más que también dexo de entrar D. Pedro Iph
de Lorca y Mota anónimo Reg. al tiempo del pago de las con
denaciones, que por Dho Real Consejo se les impuso: que ambas
partidas componen Doscientos Linquenta y un mill Setenta
y siete Rs. y veinte y dos más, los que que dan
en Dha Arca, y para ello se reconocieron, y pesaron por Joa
chín Bidal Ruiz, fiel marcador desta Llu. y Contaron
por Iph. Antonio Moreno Benabente, nombrados por Dho
S.º Consejo.

Como constare por los autos que quedan en la
Referida arca a queme firmo, Len fee de esto
en cumplimiento de lo Mandado por el
seno, que firmé en la Llu. de Lorca, en primer
no de Sep. de mill Setecientos treinta y nueve a

Juan Varua
Hacedor

Auto
En la Ciudad de Lorca en primero día del mes de Sep.
de mill setecientos treinta y nueve años, el D.º Iph.
Castro Valcarzel Abogado de los R.ºs Consejo Corregidor
Capitan a Guerra Superior de R.º en ella Harro

